CORPOCESAR	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE RECURSO HUMANO EN LA PLANTA DE PERSONAL	PCA-03-F-31 VERSIÓN: 1.0 FECHA: 04/09/2017 Página 1 de 1

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA GENERAL ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR - CORPOCESAR

HACE CONSTAR QUE:

Dentro de la Planta de Personal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar-CORPOCESAR, no existe el Recurso humano disponible y suficiente para la ejecución de las actividades específicas a contratar, a través del siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL EN BIOLOGIA, ECOLOGIA Y AFINES A LAS CIENCIAS AMBIENTALES CON EXPERIENCIA PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL PROYECTO DENOMINADO "FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA QUEBRADA LA FLORESTA Y OTROS DIRECTOS - NSS (2805-01), EN EL DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

Los servicios profesionales corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Atentamente,

MARIA LAURA RIOS MAESTRE
Subdirectora General Área Administrativa y Financiera